

## **COMUNICADO DE ASOVAPE SOBRE LA VENTA DE PRODUCTOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA Y MÁQUINAS DISPENSADORAS DE PRODUCTOS DE VAPEO A MENORES DE EDAD**

Bogotá, 23 de julio de 2021

La **Asociación Colombiana de Vapeadores (ASOVAPE)**, junto a un numeroso grupo de tiendas y comerciantes de productos de vapeo de Colombia, está en desacuerdo con las políticas de una tienda que pretende vender productos de administración de nicotina a menores de edad bajo la autorización y supervisión de sus tutores.

Es deber ético de la industria del vapeo impedir de manera categórica el acceso de los menores de edad a estos productos, que están dirigidos a personas adultas. Solo los mayores de edad, bajo su criterio y amparados por la Constitución colombiana en el ejercicio del libre desarrollo de la personalidad, pueden optar por una alternativa para abandonar el tabaquismo o reducir el riesgo a la hora de consumir nicotina.

Creemos que para los menores de edad que fuman actualmente hay otras alternativas, como el acompañamiento y orientación de padres o tutores y la ayuda psicológica. Los productos de administración de nicotina de bajo riesgo están pensados para adultos que fuman con mayor frecuencia, lo cual no sucede con regularidad en los menores. En este sentido, nos acogemos a las orientaciones y leyes formuladas para la protección de los menores de edad, que aplican también a otras sustancias legales como el alcohol, el tabaco, las bebidas energizantes, etc.

También tenemos conocimiento de la aparición de máquinas expendedoras de productos de administración de nicotina en lugares públicos, a los cuales pueden tener libre acceso los menores de edad. Aunque estas máquinas registran el código de las cédulas de ciudadanía, no garantizan que los menores puedan acceder a estos productos utilizando documentos de identidad de personas mayores de edad cercanas a ellos.



+57 300 208 7250



asovapeco@gmail.com  
presidente@asovape.org



BOGOTÁ - COLOMBIA

Creemos que los productos de administración de nicotina deben ser vendidos en lugares atendidos por personas que puedan verificar que el comprador es mayor de edad. Para ello existen en el país tiendas especializadas que expenden este tipo de productos con los controles necesarios para evitar que lleguen a manos de menores de edad.

Estamos alineados con la defensa y el cuidado de los menores de edad, así como con la defensa de los derechos de los adultos fumadores que desean acceder a productos para reducir los riesgos del tabaquismo o para consumir nicotina con menos riesgo. Invitamos a los empresarios que vienen ejerciendo estas prácticas a que reevalúen sus políticas y estrategias de venta, pues podrían afectar a la población menor de edad, así como los derechos de los adultos fumadores y exfumadores que desean recurrir a esta alternativa.

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA  
ASOVAPE**

Respaldan este comunicado:

ALL IN VAPES

AYAHUASCA VAPE STORE

BEEJUICE SAS

BLESS E-LIQUID

BLÓT VAPE

CLOUD NINE VAPE LOUNGE

CLOUD SOCIETY

CLOUD SOCIETY STORE

CRAZY VAPEE

URBAN VAPOR

VAPE CLUB MANIZALES

VAPE CLUB MÁSTER

VAPE FACTORY CO

VAPE MONTERÍA

VAPEADOS

VAPECO

VAPER SOUTH DISTRO

VAPERS COLOMBIA



+57 300 208 7250



asovapeco@gmail.com  
presidente@asovape.org



BOGOTÁ - COLOMBIA

DIY EJUICE COLOMBIA  
DRAGON VAPE SAS  
FREEDOM BY V  
IMPORT SKYDRIVE SAS  
INDIAN VAPE  
IVG COLOMBIA  
JUST JUICE COLOMBIA  
LA CUEVA VAPE  
RIAL VAPING  
RIVER RED  
ROYAL VAPE  
SMILEN VAPE SAS  
NEIVAPING

VAPESUMMER  
VAPOR BLACK  
VAPOR BLAST  
VAPOR CLUB  
VAPOR COLOMBIA ARMENIA  
VAPOR HOUSE SAS  
VAPOR KINGDOM  
VAPOR LOUNGE BUCARAMANGA  
VAPORLIFE ONE  
VAPÚ  
VIKINGS VAPE  
VILLAVO VAPER'S CLUB VVC



+57 300 208 7250



asovapeco@gmail.com  
presidente@asovape.org



BOGOTÁ - COLOMBIA